

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 194

## CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

**CVE-2017-8696** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2017 en la sede de la Junta Vecinal de Lebeña, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lebeña, 18 de septiembre de 2017.

El alcalde-presidente,

Alfonso Díaz Cotera.

2017/8696